



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 229 /2000**

**EXPEDIENTE N° 3926/2000**

sg

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de una central telefónica y dieciséis aparatos telefónicos con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales instalado en la calle Tucumán 1393 de esta Capital; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado.

Que a fs. 1/3 obran tres presupuestos de distintas casas del ramo sobre los cuales se expide a fs. 10 el Área de Informática del Tribunal informando que los mismos son homogéneos y los precios resultan equitativos.

Que a fs. 9 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a contratar con la firma "MADITEL S.A." la adquisición de una central telefónica y dieciséis aparatos telefónicos con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales instalado en la calle Tucumán 1393 de esta Capital, por la suma de pesos mil nueve con treinta centavos (\$ 1009,30.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 2.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional de fs. 9, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

P

Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION